

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

---

ACTA NÚMERO: 14

TIPO DE REUNION: REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DEL 2007

LUGAR: SALA DE JUNTAS COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. 7, COL. CENTRO.

ASISTENCIA: ASISTIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS: JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REBECA PARADA ORTEGA, MIGUEL SOSA TAN, SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA, ELVIRA MURILLO MENDOZA Y MIGUELÁNGEL ERRASTI ARANGO.

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2007.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

17 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación;
7. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
8. Análisis y discusión de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
9. Asuntos generales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

---

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

En el uso de la Palabra el Diputado Presiente Juan Ricardo García Hernández, solicita al Secretario de la Comisión, se sirva pasar la lista de asistencia y verificar quórum.

El diputado Samuel Hernández Abarca, Secretario de la Comisión, procedió a pasar lista de asistencia a los C.C. Diputados integrantes de la Comisión, encontrándose los Diputados Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Miguel Sosa Tan, Samuel Hernández Abarca, Elvira Murillo Mendoza y Miguel Ángel Errasti Arango, por lo que existe quórum legal para celebrar la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En consecuencia el C. Presidente de la Comisión declara abierta la reunión de trabajo, asimismo solicita al C. Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

**2.- LECTURA Y, UN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En el siguiente punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del mismo, se procedió a dar lectura al tiempo que se pregunto en votación económica a los diputados integrantes si era aprobarse el orden del día, quedando debidamente aprobado.

**3.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En el siguiente punto del orden del día, respecto a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior, el Presidente solicitó al Secretario de la Comisión, preguntar a los diputados si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue repartida en tiempo y forma,

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

se pone a consideración para cualquier comentario. A lo cual se dispensa la lectura y en consecuencia se aprobó el acta.

**4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD, PRESENTADA POR EL DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. Y TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE DERECHOS HUMANOS;**

En el siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente, informa a los Diputados

Que en sus carpetas, está la iniciativa y hay un cuadro comparativo. Por lo que explica sobre las modificaciones que se le hicieron a la Iniciativa, solicitando los comentarios pertinentes al no haber comentarios, el Presidente, somete a consideración el informe, solicitando a los Diputados pudieran votarlo el cual queda aprobado por unanimidad.

**5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;**

En consecuencia se procede a pasar al siguiente punto de la orden del día, el Dip. Presidente comenta que Igual que en el punto anterior en su carpeta está la propuesta que hace el diputado Errasti, y comenta que hay un cuadro comparativo.

**En el uso de la palabra el Diputado MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.** Precisa que la iniciativa solo fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

---

**En el uso de la palabra el Dip. Presidente** informa de cómo quedaría el Dictamen presentado por la Presidencia a la Iniciativa del diputado Errasti y exhorta a los Diputados votarlo a favor ya que la iniciativa es loable, entonces pregunta a los Diputados si hubiera algún comentario. .

**En el uso de la palabra el Diputado Miguel Angel Errasti**, comenta que el término de personas con discapacidad visual, acompañadas con perros guías venía la iniciativa y en cuanto a la referencia de la acreditación de los perros guía debidamente adiestrado, comenta que el procedimiento fuera sencillo, ya que considera que las personas que son acompañados por un perro guía todos los días son discriminados, considerando que las personas que dan algún servicio no están acostumbrados o piensan que los perros no tienen esa capacidad.

Y exhorta a los integrantes de la Comisión a emprender un campaña el próximo año de difusión de que si las personas son objeto de no permitirseles de entrada, pues ya pudiera haber incluso hasta algunas sanciones.

**En el uso de la palabra LA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** comenta que para el siguiente se hiciera un segundo foro, y que se invitara a la asociación donde entrenan a los perros y que se invitaran las personas con esta discapacidad visual.

En el uso de la palabra el Presidente pregunta a los Diputados si no tiene ningún inconveniente es la redacción del Dictamen no habiendo comentario alguno instruye al Secretario para que en un solo acto pregunte a los diputados presentes si es de aprobarse que la votación sea de manera nominal.

**El Secretario procede a recoger la votación nominal quedando de la siguiente manera:**

Elvira Murillo, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

Rebeca Parada, en pro.

Samuel Hernández, en pro.

Ricardo García, a favor.

La cual queda debidamente aprobada

Acordando los Diputados que ser una Iniciativa del Diputado Errasti hiciera la presentación en el Pleno.

**6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. Y TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE EDUCACIÓN;**

en el siguiente punto del orden del día , el Diputado Presidente informa a los integrantes que sus carpetas se encuentra la iniciativa y la propuesta de cómo quedaría, por lo que procede a dar lectura al texto vigente del Artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal. así mismo, le da lectura a la propuesta de Proyecto de Dictamen presentado por la presidencia.

**En el uso de la palabra la DIPUTADA REBECA PARADA.** Que hizo algunas observaciones, y que las comento con el Diputado promovente, por lo que procede a darle lectura. Y pide se puedan complementar a la iniciativa y las observaciones son: las fracciones II y III del artículo 19. y al artículo 21

**En el uso de la palabra a el Presiente.** Comenta que es una iniciativa que se tiene que dictaminar en conjuntamente con la Comisión de Educación, por lo que solicita a la Diputada Rebeca Parada deje sus comentarios para hacer una propuesta de redacción con los comentarios y las observaciones que ha hecho.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

---

**7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES;**

En el siguiente punto del orden del día el Diputado Presiente, procede a informar en relación a la Iniciativa presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada a las comisiones unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Por lo que comenta que la propuesta se tendría que hacer un análisis con las comisiones, porque tienen que ver con un problema de presupuesto, ya que está planteando la diputada es que a todos los niños que están en educación primaria puedan contar con un seguro de vida, un seguro médico.

Por lo que se propone que esta propuesta se deseche, lo anterior porque la Ley de Salud ya lo contempla. La propuesta que hace la diputada Paz Quiñones en la legislación vigente ya está y procede a dar lectura al texto vigente dice: “La presentación de los servicios de atención médica y sus formas preventivas y curativas de rehabilitación, preferente en beneficio de mujeres, hombres, niñas y niños y los jóvenes, personas adultas mayores en situaciones especiales de vulnerabilidad y de la población de mayor riesgo y daño”.

Sin embargo el presidente manifiesta que la discusión y las observaciones que tienen que realizar en Comisiones Unidas y se tendría que valorar si es de desecharse o no, así quedaría y se estaría en espera de reunión de comisiones.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

---

**8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL; QUE REMITIÓ EL DIP. RAMÓN MIGUEL HERNÁNDEZ LABASTIDA, A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;**

En relación al punto número 8, el Diputado Presidente, plantea que a mediados de enero se haga una mesa de análisis con la gente que se dedica a cuidar personas adultas mayores, que se invite a la Secretaría de Desarrollo Social, al IASIS, algunos albergues.

Por lo que propone que haga un directorio y que el día 25 de enero se pudiera realizar la mesa de análisis para elaborar esta iniciativa de ley, y exhorta a la Diputada Elvira Murillo a encabezarla, así que conjuntamente con la Secretaria Técnica pueda elaborar la propuesta de carteles, invitaciones, lugar, etc.

**En el uso de la palabra la DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.** Comenta que colabora con la propuesta y que le pediría a su asesor, el licenciado Luis Martín Chavarría, que se pusiera en coordinación con la licenciada Adriana para que acordaran todos los detalles.

El diputado presidente manifiesta que este es el acuerdo y se realizarían los trámites correspondientes a Comisión de Gobierno, para que a esta mesa de análisis se pueda llevar a cabo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

---

**10. ASUNTOS GENERALES.**

En el último punto del orden del día el diputado presidente comenta que la Comisión tiene un presupuesto asignado para dos foros anualmente, y que la Comisión únicamente hizo lo de la Semana de los Grupos Vulnerables, por lo que queda un recurso de 49 mil pesos.

Por lo anterior plantea que a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se ha acercado gente solicitando sillas de ruedas, un aparato auditivo, así que propone se elabore un oficio para solicitarle a Comisión de Gobierno sea utilizado en la compra de estos instrumentos.

**En el uso de la palabra el DIPUTADO MIGUEL ERRASTI.** Manifiesta que es una buena idea y que tiene le interesaría una silla de ruedas, de una gestión en su módulo.

Así mismo argumenta que se tiene pendiente la propuesta de hacer una foro, una Feria del Empleo para Personas con Discapacidad.

Y se compromete a que el primer bimestre del próximo año, organizar el foro.

**En el uso de la palabra EL DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN** manifiesta que esta de acuerdo en la propuesta del Diputado Errasti, y comenta que también tiene peticiones de aparatos auditivos, de sillas de ruedas, pero que le daría prioridad a la acción de lo de la Feria del Empleo o del impacto por la necesidad que requiere y además estaremos generando un precedente interesante para la ciudad.

**En el uso de la palabra la DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** comenta que su propuesta sería de que como se esta punto de terminar el año y el ejercicio fiscal, entonces sería conveniente de que se apoyara a las personas que han venido solicitando con anterioridad el apoyo de sillas de ruedas, aparatos auditivos o algún otro aparato que necesitan, porque somos la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y eso hablaría muy bien de la Comisión, también apoya la propuesta de el año que sigue se diseñara con calma la Feria del Empleo para Personas con Discapacidad.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

**En el uso de la palabra el DIPUTADO PRESIDENTE** argumenta en relación a los comentarios de los diputados que por cuestiones administrativas que no se pueden aplicar los recursos de este año para el otro; por lo que para que el recurso se pueda utilizar esta es la propuesta, y que existe el compromiso de se realice la propuesta del diputado Errasti, y que presente una propuesta de fecha, el programa, el cartel, las invitaciones, por lo que se propone se elabore el oficio a la Comisión de Gobierno.

El diputado presidente comenta que se va a cambiar de oficina la Comisión, propone que cuando se inauguren las nuevas oficinas se haga de las sillas de ruedas y pide que las solicitudes las hagan llegar a la Comisión para que se contemplen.

Diputada Rebeca Parada.

**En el uso de la palabra el DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI**, agradece el acuerdo que se presentó a la Comisión de Gobierno de aprobar un día de dieta al Teletón, por lo que pide al diputado Presidente, que instruya a la Secretaría Técnica que se pida a la Contadora Mayor la lista de los diputados que donaron el día de dieta.

**En diputado MIGUEL SOSA TAN.-** solicita al diputado Errasti que dos de sus asesores se puedan incorporar con su equipo de trabajo para ayudar, con el fin de que puedan colaborar con él extensivo a los demás diputados, y armar ya una comisión de trabajo que ayude a tener un mejor evento.

**En el uso de la palabra el DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** propone que se pueda llevar a cabo como en el foro pasado que cada uno de los diputados se responsabilice de un día.

**En su intervención final EI PRESIDENTE.-** comenta que Iniciando el año se va a tener mucho trabajo, la mesa de análisis de la diputada Elvira Murillo, la feria del empleo que propuso el diputado Errasti Arango y que el compromiso de esta Comisión es de impulsar esos trabajos.

No habiendo más comentarios agradece a los diputados y diputadas presentes su presencia a la sesión de trabajo.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



IV LEGISLATURA

---

**POR LA COMISIÓN**

**Diputado Juan Ricardo García Hernández  
Presidente**

**Diputada Rebeca Parada Ortega  
Vicepresidenta**

**Diputado Samuel Abarca Hernández  
Secretario**

**Diputada Elvira Murillo Mendoza  
Integrante**

**Diputado Miguel Sosa Tan  
Integrante**

**Diputado Miguel Ángel Errasti Arango  
Integrante**